



Ayuntamiento de Santa Brígida

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, POR TURNO LIBRE, DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

Por medio del presente se hace público que el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2026, ha acordado aprobar la relación definitiva de calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición y convocar a las personas aspirantes que lo han superado para la celebración del tercer ejercicio.

Primero. Aprobar la relación definitiva de calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición, en los siguientes términos:

Código	Nombre y apellidos	DNI	Tema 31	Tema 49	Calificación definitiva segundo ejercicio
2026020	Luis Miguel Seijas Montesdeoca	***1495**	6,500	6,667	6,583
2026010	Oswaldo Juan Medina Vera	***1169**	5,000	5,000	5,000

Segundo. Declarar aptas en el segundo ejercicio de la fase de oposición a las personas aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a cinco (5) puntos.

Tercero. Convocar a las personas aspirantes declaradas aptas en el segundo ejercicio para la celebración del **tercer ejercicio** de la fase de oposición, que tendrá lugar en los siguientes términos:

Fecha: 8 de octubre de 2026.

Hora: 09:00 horas.

Lugar: Sala de informática de la Biblioteca Municipal, sita en calle Calvario, n.º 23, Santa Brígida.

Cuarto. Hacer públicas las siguientes instrucciones relativas al material permitido para la realización del tercer ejercicio:

Las personas aspirantes podrán acudir al tercer ejercicio con los textos normativos recogidos en el Anexo III de las bases reguladoras de la convocatoria.

Dichos textos normativos deberán estar desprovistos de comentarios, anotaciones, referencias doctrinales o jurisprudenciales, remisiones, notas, subrayados, marcas, pegatinas, separadores, marcadores o cualquier otro elemento añadido que pueda facilitar la localización, interpretación o desarrollo del contenido objeto del ejercicio.

Asimismo, se permitirá el uso de calculadora durante el desarrollo del ejercicio.

El Tribunal Calificador podrá revisar en cualquier momento, antes o durante la realización del ejercicio, la documentación y el material de las personas aspirantes. En caso de apreciarse el incumplimiento de las condiciones indicadas, el Tribunal podrá acordar la exclusión de la persona aspirante del proceso selectivo, dejando constancia motivada de ello en el acta correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas aspirantes.

En la Villa de Santa Brígida, en fecha a la firma al margen.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

www.santabrigida.es

C/ Nueva, 13, Santa Brígida. 35300 (Las Palmas). URL sede electrónica: <http://santabrigida.sedelectronica.es>

SANCHEZ ALVAREZ, FRANCISCO JESSS (1 de 2)
Firma: 30/09/2026
HASH: 67959d7642024c13ba9b7558f204d91

CONCEPCIÓN GUODEMAR, YONAY JESÚS (2 de 2)
Firma: 30/09/2026
HASH: 496ce142277cd47a3118fdaa607fde0

Cód. Validación: APJUYTK4YCLYAWPKW5JTG6RK
Verificación: <https://santabrigida.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

